
Guatemala, 31 de Julio de 2020.

Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 3927-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 707-A-2020 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie 8835680A número 3288352956.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo, distribución y archivo de los documentos que ingresan al Departamento de Centros Deportivos y Recreativos.
2. Brindar apoyo en la atención de consultas generadas por las autoridades de los diferentes Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Brindar apoyo en el seguimiento de los requerimientos realizados por las autoridades del Departamento de Centros Deportivos y Recreativos e informar según corresponda el estatus de los mismos.
4. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la organización y coordinación de los eventos a realizarse en los diferentes Centros Deportivos y Recreativos.
5. Apoyar en la elaboración de un cronograma de actividades de los diferentes Centros Deportivos.
6. Apoyar en el desarrollo de los planes de trabajo de los diferentes Centros Deportivos y Recreativos, así como en la elaboración del Operativo Anual (POA) de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

7. Brindar apoyo en las gestiones realizadas a las solicitudes de compra del Departamento de Centros Deportivos.
8. Brindar apoyo en la elaboración de reportes solicitados por las autoridades de la Dirección de Áreas Sustantivas.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se apoya en la recopilación y elaboración de información de Centros Deportivo y Recreativos asignados para uso de autoridades superiores.
2. Se brinda apoyo en el seguimiento y elaboración de requerimientos de acuerdo al Plan Operativo Anual –POA- de cada uno de los Centros Deportivos y Recreativos para hacerlo llegar a las instancias para su debido proceso.
3. Apoyo en la verificación y modificación de Planes Operativos Anuales –POA- de acuerdo a los requerimientos y condiciones que se solicitan por parte de autoridades superiores.
4. Se brinda apoyo en la elaboración de reportes de personal, insumos y otras informaciones solicitadas de los Centros Deportivos y Recreativos por parte de autoridades superiores.
5. Apoyo en otras actividades solicitadas por la Jefatura de Centros Deportivos y autoridades superiores ante las condiciones del Covid-19.
6. Se brinda apoyo en los controles y protocolos para manejo de inventarios en los Centros Deportivos y Recreativos.



Mario Armando Ac Caal



Arq. Silvia Aracely Velásquez Gómez
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Vo.Bo.